

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a JOSEFA I. GONZALEZ BAYO, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Campaña de la fresa en Huelva está comenzando en este mes de Enero, los intensos fríos está provocando un retraso en la recogida de la fresa en la provincia de Huelva, lo que está provocando que se recolecte un producto de mayor calidad, pero en menor cantidad. La recogida se está ralentizando en una provincia que produce el 94% de las fresas españolas.

Huelva cuenta con esta campaña agraria con 5.400 hectáreas cultivas de fresas, que entrará en plena producción en el mes de marzo.

Desgraciadamente asistimos esta semana en la provincia de Huelva, como una cadena alimentaria ha lanzado una campaña con el uso de la fresa “como reclamo”, que están ofertando un precio por debajo de los costes de producción, algo que juicio de los productores y organizaciones agrarias y para este grupo parlamentario es inadmisibles y sancionable por Ley.

La Interprofesional de la Fresa Andaluza ha anunciado que inicia acciones judiciales contra el Supermercado ALDI, tras las “prácticas de venta a pérdida” de fresas de Huelva. Con este tipo de campañas se pone en riesgo la economía de un gran número de agricultores de la provincia de Huelva y un gran número de trabajadores y trabajadoras

que viven gracias a las riquezas que la producción de fresa genera en nuestra provincia.

La Ley 12/2013, de 2 agosto, tiene como objetivo poner en marcha medidas para mejorar el funcionamiento de la Cadena Alimentaria, ya que nace para proteger a los productores en el cadena alimentaria, y vemos como no se consigue el objetivo marcado, sino que hay que seguir avanzado y perfeccionando.

Por todo ello, la diputada abajo firmante plantea la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno reformar la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, para que junto con las comunidades autónomas, se ponga fin a la práctica abusiva de "las ventas a pérdidas"; práctica comercial habitual como se ha comprobado recientemente con las fresas de Huelva, y que se repite sistemáticamente cada campaña agrícola?

En el Palacio de Congreso de los Diputados a 1 de febrero 2017



LA DIPUTADA

JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29/AG/CCG/1 